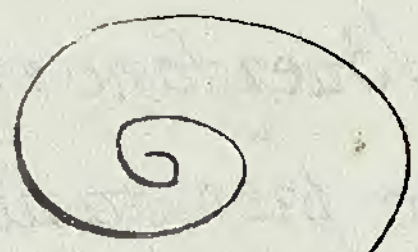


las aprubo y Dijo se Remitan ala Superioridad en la for
ma ordinaria =



En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorca en doce dias del mes de fe
brero de mil setecientos Cinquenta y tres se juntaron a Consejo
los Señores Lorca, Justicia y Resim^{to} de ella para tratar cosas to
cantes al Servicio de su Mgd, bien y Utilidad de esta Republica
conbiene a saber los Señores Dⁿ Tomas Agustín de Parraga Co
nsejero y Capitan Guerra de esta ciudad, Dⁿ Pedro Torre de Arca
Dⁿ Andres Fernandez de Carceres, Dⁿ Juan Antonio Muro, Dⁿ
Gaspar Palacios, Dⁿ Patricio Monte, y Dⁿ Diego Leoner Resi
dores =

Dⁿ Pedro Juan^{co} Diaz Cura de la Parroquial de Señor San
Christoval = Dⁿ Jose Marcos de la del Señor San Mateo = Dⁿ
Juan Romero cura economo de la de Señora Santa Maria =
Dⁿ Pedro Rosales, cura teniente de la del Señor San Juan = Dⁿ
Felipe Muñoz de la del Señor San Pedro, = y Dⁿ Blas Montiel
de la del Señor San Patricio de esta ciudad =

Sorteo = La Ciudad dijo = que no haciendo Compariendo los sueros a
quienes toco la suerte para el Replazo de milicias, ni aquellos
que para suplir por ellos fueron sucador, para no detener el
Real Servicio = Acordo se eche nuevo sorteo entre los sueros ab^z

